**PRESENTANDO RAZONES DE NUESTRA ESPERANZA**

ARGUMENTARIO

“…santificad a Dios el Señor en vuestros corazones, y estad siempre preparados para presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1Ped 3:15)

El cristiano está llamado a presentar razones de su esperanza, pero para eso debe prepararse en cómo presentar una razón o argumento.

**Una razón o argumento está compuesto de dos partes:**

**1. ¿qué se afirma?**

Un argumento se caracteriza por su conclusión, es decir, por aquello que pretendemos sostener.

**2. ¿en qué se basa?**

Dar razones significa responder a dos porqués sucesivos:

Primera pregunta: ¿por qué dice eso?: La respuesta nos ofrece los datos, los hechos del caso.

Segunda pregunta: ¿Y eso qué tiene que ver? ¿Por qué de esos datos se extrae la conclusión? Porque tengo una garantía que autoriza el paso de los datos a la conclusión.

EL BENEFICIO DE SER CRISTIANO

* Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado, para que nosotros fuésemos
* hechos **justicia de Dios** en él. (2Cor 5:21)
* Justificados, pues, por la fe, **tenemos paz** para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo (Rom 5:1)
* **Tenemos Gozo** porque nos hizo aptos para participar de la herencia de los santos en luz; el cual nos ha librado de la potestad de las tinieblas, y trasladado al reino de su amado Hijo, en quien tenemos redención por su sangre, el perdón de pecados. (Col 1:12-14)

- El reino de Dios es justicia, paz y gozo en el Espíritu Santo (Rom 14:17)

* O el pecado tiene poder de quitar la salvación o no lo tiene.
* Si lo tiene, entonces la salvación depende de la obediencia a los mandamientos de Dios.
* Y si dependiera de ello, entonces la salvación es por meritos propios.
* Si es por mérito propio, entonces tenemos de qué gloriarnos.
* No debo jactarme en la presencia de Dios y gloriarme en el Señor (2Cor 1:29-31)
* El pecado no tiene poder sobre la salvación.

¿CÓMO PUDO SER POSIBLE?

* Sin la ley el pecado está muerto. (Ro 7.7-9)
* El poder del pecado es la ley. (1 Co 15.55-57)
* El pecado es infracción de la ley. (1Juan 3:4)
* Cristo apareció para QUITAR nuestros pecados, y no hay pecado en Él.” (1Juan 3:5)
* El nuevo pacto consiste en que Dios quitó nuestros pecados (Rom 11:27)
* El sacrificio de Cristo quitó de en medio el pecado (Heb 9:26)
* “...donde no hay ley, tampoco hay transgresión.” (Rom 4:15)
* “...donde no hay ley, no se inculpa de pecado.” (Rom 5:13)

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

* El pecado está relacionado exclusivamente con la ley de Dios y al quitar de en medio la ley como criterio de juicio final, el pecado no tiene poder sobre la salvación.

LA EVIDENCIA DE NUESTRA SALVACIÓN

* La paga del pecado es muerte (Rom 6:23)
* La muerte no tuvo poder para retener a Jesús en el sepulcro (Hech 2:24)
* Cristo no pecó.
* Cristo no pecó (2Cor 5:21)
* El pecado es la transgresión de la ley (1Jn 3:4)
* Cristo no transgredió ninguno de los puntos de la ley (Rom 8:2-4)
* Cristo resucitó de los muertos.
* Si Cristo no resucitó vana es vuestra fe y aún estáis en vuestros pecados. (1Cor 15:17)
* Ya no estamos en nuestros pecados y nuestra fe no es en vano.

TODOS HEMOS PECADO PORQUE TODOS ESTAMOS BAJO LA LEY DE DIOS

* Cristo murió por las transgresiones que habían bajo el primer pacto (Heb 9:15).
* O necesitamos un Salvador que muera por las transgresiones que hay bajo el segundo pacto o el pecado no tiene ninguna relación con el nuevo pacto.
* Dios envío a su Hijo para que redimiese a los que estaban bajo la ley (Gl 4:4-5).
* Pablo le escribe a los gentiles, “Cristo nos redimió de la maldición de la ley (Gl 3:13)
* O los gentiles están bajo la ley o Cristo no murió por ellos.
* O los gentiles están bajo la ley o Cristo no murió por ellos.
* Cristo murió por los gentiles (Jn 3:16)
* Los gentiles están bajo la ley.

SALVACIÓN

* Cristo es el cordero de Dios que quita el pecado del mundo (Jn 1:29)
* Cristo apareció para QUITAR nuestros pecados, y no hay pecado en Él.” (1Juan 3:5)
* El nuevo pacto consiste en que Dios quitó nuestros pecados (Rom 11:27)
* El sacrificio de Cristo quitó de en medio el pecado (Heb 9:26)
* El pecado es la transgresión de la ley (1Jn 3:4)
* Sin la ley el pecado está muerto (Rom 7:7-8)
* Cristo anuló el acta de los decretos que había contra nosotros clavándola en la cruz (Col 2:14)
* Con una sola ofrenda hizo perfectos para siempre a los santificados (Heb 10:14)
* El pecado no es criterio de juicio final para el que está en Cristo.
* Cristo quitó el pecado del mundo, quitando la ley como criterio de juicio final.
* Dios estaba en Cristo reconciliando consigo al mundo, no tomándoles en cuenta a los hombres sus pecados (2Cor 5:19)
* Dios quita la ira de nuestras injusticias y nunca más se acuerda de nuestras iniquidades y pecados (Heb 8:12; 10:17-18)
* La justicia de Dios se cumple en nosotros por medio de la vida de Cristo (Rom 8:3-4)
* Al que no conoció pecado, por nosotros lo hizo pecado para que nosotros fuésemos hechos justicia de Dios en Él (2Cor 5:21; Rom 3:21-26)
* Somos santos, sin mancha e irreprensible delante de Dios (Col 1:22; Ef 5:27)
* Cristo está entre Dios y nosotros (1Tim 2:5)
* Nuestra vida está escondida en Cristo (Col 3:3)
* Cristo es nuestra Pascua (1Cor 5:7)
* El que creyere y fuere bautizado será salvo. (Mr 16:16)
* En Cristo, Dios nos da vida nueva (Rom 6:4)
* Somos llamados hijos de Dios (Gal 3:26-27; 1Jn 3:1)
* En Cristo nuestros pecados han sido perdonados (Hech 2:38)
* En Cristo nuestra ciudadanía está en los cielos (Ef 2:19)
* Juan Bimba creyó y fue bautizado. (Mr 16:15-16)
* Juan Bimba es salvo, sus pecados son perdonados, ha recibido el Espíritu Santo, tiene vida nueva, es un hijo de Dios y es un ciudadano de los cielos.
* Cristo resucitó de los muertos.
* Si Cristo no resucitó vana es vuestra fe y aún estáis en vuestros pecados. (1Cor 15:17)
* Ya no estamos en nuestros pecados y nuestra fe no es en vano.

SANTIFICACIÓN

* Cristo vino a cumplir la ley (Mt 5:16-17)
* Cristo no transgredió ninguno de los puntos de la ley.
* Cristo no apedreó a la mujer adúltera (Jn 8)
* Cristo tocó leprosos
* Cristo fue indiferente cuando sus discípulos recogían espigas el día sábado
* Cristo no presentó sacrificios a los sacerdotes en el templo
* La ley que Cristo cumplió no tenía nada que ver con ceremonias ni leyes civiles.
* El que ama al prójimo ha cumplido la ley (Rom 13: 8-10; Gal 5:14; Stgo 2)
* Cristo cumplió la ley.
* Lo que hizo Cristo para no pecar fue amar al prójimo.
* Estamos llamados a seguir las pisadas de Cristo (1Ped 2:21-25; 1Jn 2)
* Lo que hizo a Cristo sin pecado fue amar al prójimo.
* Lo que tenemos que hacer nosotros para no pecar es amar al prójimo.

* La evidencia de que hemos pasado de muerte a vida es que amamos a los hermanos (1Jn 3:14)
* El que permanece en amor, permanece en Dios y Dios en él (1Jn 4:12-16)
* La identidad del cristiano es el amor (Jn 13:34-35)
* Las obras de amor en el cristiano es lo que importará en el día del juicio (Mt 25: 31-46)
* El amor es lo que nos dará confianza en el día del juicio (1Jn 4:17)
* Las únicas obras en que el cristiano debe andar es amar al prójimo (Rom 13:8-10 Gal 5:14)
* Por la ley es el conocimiento del pecado
* Sin la ley el pecado está muerto
* Toda la ley se cumple en amar al prójimo como a sí mismo
* Toda acción o práctica que la ley no califique de pecado, no es pecado.
* El pecado está relacionado exclusivamente con el prójimo.
* La ley es buena, espiritual y santa (Rom 7).
* La ley es digna para deleitarse en ella y servirle con la mente.
* La ley de Jehová es perfecta que convierte el alma (Sal 19).
* Guardar la ley hace al hombre santo, bueno y espiritual.
* El que transgrede un punto de la ley se hace culpable de todos.
* El que busca justificarse por la ley, está obligado a guardarla toda sin faltar a ninguno de sus puntos.
* Nadie puede justificarse por las obras de la ley

CONGREGARNOS

* Ninguna practica o ceremonia la ley la considera pecado, a menos que haga tropezar o dañar al prójimo.
* Todo me es lícito, no todo conviene, no todo edifica.
* El apóstol Pablo participó en ceremonias de sacrificios de purificación en el templo.
* Para el apóstol Pablo no era problema comer de lo sacrificado a ídolos paganos.
* El apóstol se HACÍA judío o se HACÍA gentil para ganarlos a Cristo.
* Para Jesús, David le fue lícito el tomar de los panes de la proposición reservado a los sacerdotes.
* Dios dijo: “Misericordia quiero y no sacrificios”
* Ninguna practica eclesiástica o ceremonia religiosa es pecado en sí misma.

**APENDICE**

“Toda la revelación de Dios es criterio de pecado” ¿verdad o falso?

“El criterio de pecado está contenido en la revelación completa de Dios” ¿Verdad o falso?

**Criterio de pecado**: es la norma o regla por el cual se puede saber si una acción o practica es pecado o no.

**Ejemplo de un argumento válido pero falaz por ser la primera premisa falsa**

“Toda la revelación de Dios es criterio de pecado”

“La pascua fue realizada de noche”

“Jesús instituyó la cena de noche”

“La iglesia partió el pan de noche”

“la palabra cena hace referencia a la última comida del día”

“Probablemente es pecado no participar de la cena del Señor de noche”

EL ARGUMENTO DE DONDE SALEN TODAS LAS DIVISIONES

-“Si la Escritura no menciona una práctica en particular, tal práctica es pecado.”

-“Acompañar un mandamiento con otras acciones es adulterar el mandamiento.”

-“Toda la revelación de Dios es criterio de pecado”

-“Callar donde la Biblia calla y hablar donde la Biblia habla” es un criterio de pecado.

-Es pecado tener escuela dominical.   
-Es pecado usar de las ofrendas para ayudar al no cristiano en necesidad.   
-Es pecado usar de las ofrendas para rentar o comprar o construir un edificio de reunión.   
-Es pecado centralizar fondos de ofrendas de varias congregaciones para hacer una buena obra.   
-Es pecado que un predicador reciba su salario teniendo intermediarios y no directamente de la iglesia que lo sostiene.   
-Es pecado hacer convenciones internacionales, nacionales o estatales o locales de iglesias o de predicadores o de jóvenes o de damas.   
-Es pecado tener una cocina en el local de la iglesia.   
-Es pecado que una dama dirija una oración estando varones hermanos presentes.  
-Es pecado tener una escuela de predicadores.   
-Es pecado alabar en presencia de acompañamiento instrumental musical.   
-Es pecado participar de la cena del Señor cualquier día que no sea el domingo.   
-Es pecado participar de la cena del Señor cualquier día que no sea el sábado.   
-Es pecado participar de la cena del Señor antes de la puesta del sol.  
-Es pecado participar de la cena del Señor con vino (fermentado)   
-Es pecado participar de la cena del Señor con jugo de Uva.   
-Es pecado cantar mientras se esté en el acto de la cena del Señor.   
-Es pecado usar copitas y no una copa en la cena.   
-Es pecado no usar un solo pan en la cena.   
-Es pecado servir el pan picadito y no que cada miembro lo parta para servirse.   
-Es pecado congregarse solo con su familia en casa y no en la iglesia.   
-Es pecado orar o cantar tomados de las manos.   
-Es pecado ser miembro de una iglesia de Cristo calificada liberal.   
-Es pecado hablar en lenguas o creer en los dones sobrenaturales del Espíritu Santo.   
-Es pecado asistir a conciertos o escuchar alabanzas acompañadas por música instrumental.

**¿QUE ES LA LEY DE MOISÉS? (parte 1)**

El concepto de pecado siempre ha existido, pues Dios siempre ha existido. El pecado es lo contrario al carácter de Dios. Cuando la Biblia menciona que Dios es santo, santo, santo está diciendo que su naturaleza, su carácter es única y exclusivamente conforme a principios y valores eternos, se puede decir, que Él mismo son esos principios. Y realmente esos principios no pueden existir sin Dios y Dios no sería Dios sin ellos. Lo contrario a esos principios y valores es lo que se conoce como pecado.

En el huerto del Edén no estaba presente el pecado en el hombre. Adán y Eva fueron tan puros como Dios. Pero si estaba el concepto, representado en el árbol de la ciencia del bien y del mal. Dios no les reveló a ellos todo su carácter, principios y valores. Esa revelación fue gradual desde el momento en que el pecado contaminó la Tierra. Pero Adán y Eva, al principio, no necesitaron conocimiento, pues eran santos, sin pecado, viviendo en la presencia misma del Creador.

Adán y Eva, no confiaron en Dios, en su Palabra. Ellos hicieron contrario a su carácter, violaron sus principios y valores. No rindieron honor a su Padre [Dios] y pusieron otro dios delante de Él, cuando hicieron caso a Satanás. También codiciaron y robaron lo que Dios dijo que era prohibido, luego mintieron para esconder la culpa, en vez de admitir que habían cometido un error. En otras palabras, transgredieron la ley de Dios, su carácter, principios y valores eternos, aunque no les había sido revelada. Y al transgredirla cometieron pecado.

Más tarde, Caín fue advertido antes de matar a su hermano que la ira podría llevarlo al pecado (Génesis 4:6-8).

La Biblia indica claramente que las leyes de Dios estaban en vigencia desde el principio de la creación, unos tres años antes de que Moisés recibiera los diez mandamientos.

A Noé se le llamó “pregonero de justicia” (2 Pedro 2:5), y en la Biblia encontramos la siguiente definición de justicia: “todos tus [del Eterno] mandamientos son justicia” (Salmos 119:172).

Sodoma y Gomorra fueron destruidas por cometer pecados que incluían la perversión sexual (Génesis 19:1-13), aunque el homosexualismo no fue llamado pecado sino hasta Levítico 18:22 (ver Romanos 1:24-27). Al adulterio se le llamó “tan grande pecado” (Génesis 20:1-12) antes de que Dios diera a conocer su ley por escrito.

El mismo Dios nos dice en la Biblia que bendijo a Abraham: “Por cuanto oyó Abraham mi voz, y guardó mi precepto [instrucciones], mis mandamientos, mis estatutos y mis leyes” (Génesis 26:5); si bien la lista de esos mandamientos, estatutos y leyes fue consignada por escrito por medio de Moisés (Éxodo 20 a 23) como parte del pacto entre Dios y la nación de Israel.

Así que cuando Pablo expresó: “Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado.” (Ro 5:13) había pecado porque el pecado es no estar alineados con el carácter y santidad de Dios expresados en sus principios y valores.

La frase “antes de la ley” se refiere al tiempo en la cual la ley no había sido revelada o dada oficialmente al pueblo. Y hubo pecado, porque las conductas de los hombres eran contrarias al carácter de Dios, a sus principios eternos. Y aunque hubo pecado no se inculpó de ello por no tener la ley o el documento legal que lo señalara. Repito, la ley existía antes de Moisés, porque la ley es el reflejo del carácter, principios y valores de Dios. Y como Dios es inmutable en su naturaleza, es el mismo ayer, hoy y siempre, su ley también lo es.

**¿QUÉ ES LA LEY DE MOISÉS? (parte 2)**

El concepto de pecado es eterno, pues Dios es eterno. La naturaleza de Dios es amor y justicia, expresado en principios y valores, los cuales son eternos, pues no pueden existir sin Dios y Dios no es Dios sin ellos. Lo contrario a esos principios es el pecado.

Por esa razón, el pecado ha estado presente desde la eternidad, primero como concepto y más tarde como expresión viva en ángeles caídos y luego expresado en el hombre después del Edén.

El pecado crea separación entre Dios y el agente que ha pecado, bien sea el hombre o los ángeles. Esa separación es debido a la naturaleza de Dios, santo, santo, santo, sin ninguna tiniebla en Él. Por principio es imposible la comunión de Dios con el pecado. La única posibilidad del hombre para tener comunión con Dios, es que sea tan santo como Él es, sin mancha e irreprensible.

El incomparable amor de Dios por el hombre lo ha llevado a desarrollar un plan que sea posible restaurar esa comunión que se tenía en el Edén y que se perdió por causa del pecado.

El objetivo final es que el mundo lo conozca, su carácter, principios y valores. Así que su primer paso fue elegir una nación al cual Él se revelase, y lo hizo a través de Israel y fue a ellos que le mostró por escrito una visión teórica de su persona, la ley. Esa ley, expresión de su santidad, fue dada al pueblo a través de Moisés.

¿Qué es la ley de Moisés? Es la santidad de Dios, su naturaleza expresada por escrito, allí se encuentran reflejada su persona por los principios y valores contenidos en el pentateuco, los primeros cinco libros del Antiguo Testamento, también llamada la Tora.

Nadie pudo llegar a la gloria de Dios, nadie de Israel ni de ninguna otra nación alcanzó los estándares de Dios, nadie pudo vivir sus principios y valores sin fallar, nadie cumplió la ley, todos, sin excepción pecaron, transgrediendo su carácter y santidad expresada en la ley.

Pero de ese pueblo, en el tiempo preciso, aparece Jesús, el carácter de Dios, su santidad, manifestado en carne. Por primera y única vez, un ser humano manifiesta plenamente el carácter y la santidad de Dios, un hombre que vino a cumplir la ley escrita dada en el Sinaí.

Ver a Jesús, era ver a Dios. Ya no en la teoría de la letra, sino en la vida misma. Fue llamado el Verbo, la Palabra ¿Cuál Palabra? La única Palabra, la ley. Jesús fue la ley viviente Por eso Juan expresó:

“Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad.”

Juan el apóstol dio testimonio de él, y clamó diciendo: “Este es de quien yo decía: El que viene después de mí, es antes de mí; porque era primero que yo. Porque de su plenitud tomamos todos, y gracia sobre gracia. Pues la ley por medio de Moisés fue dada, pero la gracia y la verdad vinieron por medio de Jesucristo.”

“A Dios nadie le vio jamás; el unigénito Hijo, que está en el seno del Padre, él le ha dado a conocer.” (Juan 1:14-18)

La ley vino por medio de Moisés (la letra), pero la gracia y la verdad (la letra viviente) vinieron por medio de Jesucristo. La ley es verdad, pero solo se ve a través de la vida de Jesús el Cristo.

**¿QUÉ ES LA LEY DE MOISÉS? (parte 3)**

La nación de Israel al principio fue un una nación teocrática, es decir, se regía por la constitución venida directamente de Dios.

Esa constitución, llamada la ley o la ley de Moisés, estaba formada por historia, leyes civiles, leyes universales y leyes ceremoniales. Los primeros cinco libros del Antiguo Testamento fueron esa constitución.

La historia, como su nombre lo indica, son los relatos de los orígenes del mundo y de la nación de Israel, su esclavitud en Egipto, su liberación, su paso por el desierto y preparación de la toma de la tierra prometida.

Las leyes civiles, son aquellas que juzgan las situaciones cotidianas del pueblo y dependen esas leyes del contexto histórico en que se desenvolvía Israel. Ejemplo, leyes sobre el trato a esclavos, prisioneros de guerra, ciudades de refugio…

Leyes universales, son aquellas leyes que muestran el carácter de Dios, son principios y valores universales referente a la conducta o al cómo nos relacionamos unos a otros y con Dios mismo. Son universales, porque tienen aplicación en toda nación, lengua o tribu. Ejemplo: “Amarás al prójimo como a ti mismo” La consciencia puede percibir esas leyes (Rom 2:11-16; 1Ped 3:16) Esas leyes universales reveladas en forma escrita en la constitución de Israel o ley de Moisés, son el criterio en el Nuevo Testamento para determinar lo que es y no es pecado. El Nuevo Testamento las presenta como vigentes (1Tim 1:8-11) Cuando el Nuevo Testamento habla sobre el criterio de pecado, siempre menciona únicamente a la ley universal: El Nuevo Testamento dice: “Por la ley es el conocimiento del pecado. Yo no conocí el pecado, sino por la ley. El pecado es infracción de la ley. Sin la ley el pecado está muerto. El poder del pecado es la ley.” Y todos esos pasajes hablan de conductas y relaciones unos a otros, nada que ver con practicas eclesiásticas o ceremoniales.

Las leyes ceremoniales, son aquellas leyes que tienen que ver con la purificación del pecado cuando las leyes civiles o universales son transgredidas. Son leyes referentes al Tabernáculo, sacerdotes, sacrificios, fiestas y normas de culto. Estas leyes son las que fueron abolidas en la cruz, pues fueron las leyes de purificación del pueblo de Israel cuando éste pecaba al trasngredir su ley universal.

El Nuevo Testamento no menciona que las practicas eclesiásticas erradas son pecado, sino la transgresión de la ley de Dios (Rom 13:8-10)

En todas las listas de pecado expresadas en el Nuevo Testamento, no hay ninguna que mencione prácticas eclesiásticas erradas como pecado, pero si menciona las acciones que son contrarias a la ley universal de Dios.

¿Qué guardó Jesús para no pecar? ¿Cuál ley se refirió Jesús que ni una tilde ni una jota pasarán hasta que todo se haya cumplido?

Jesús tocó leprosos, tocó cadaveres, no les llamó la atención a sus discipulos cuando recogieron espigas el día sábado, todas esas eran instrucciones prohibidas en la ley dada a Moisés. Cristo debió apedrear a la mujer adultera, para cumplir la ley, pero no lo hizo. Tampoco hizo sacrificios de animales, porque no pecó.

Se ve claramente que no todos los mandamientos en la ley de Moisés eran parte de la ley universal o criterio de santidad, Cristo guardó perfectamente esa ley, la universal, Él no faltó a ninguno de sus mandamientos, Él fue tan santo como Dios cumpliendo cada tilde y cada jota de la ley.

¿Cuál es el contenido de esa ley? La respuesta está en Romanos 13:8-10

“No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, HA CUMPLIDO LA LEY. Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, Y CUALQUIER OTRO MANDAMIENTO en esta sentencia SE RESUME: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY es el amor.”

La santidad está relacionada única y exclusivamente en cómo te relacionas con el prójimo, cumplimos perfectamente la ley, cuando amamos al prójimo como a nosotros mismos.

¿POR QUE LA LEY NO ES PARA LOS JUSTOS PERO SI PARA LOS PECADORES?

“Pero sabemos que la ley es buena, si uno la usa legítimamente; conociendo esto, que LA LEY NO FUE DADA PARA EL JUSTO, SINO PARA LOS TRANSGRESORES Y DESOBEDIENTES, para los impíos y pecadores, para los irreverentes y profanos, para los parricidas y matricidas, para los homicidas, para los fornicarios, para los sodomitas, para los secuestradores, para los mentirosos y perjuros, y para cuanto se oponga a la sana doctrina, según el glorioso evangelio del Dios bendito, que a mí me ha sido encomendado.” (1Tim 1:8-9)

Lo primero que debemos notar es que la ley es usada en los tiempos del Nuevo Testamento, está vigente, tiene su lugar dentro del cristianismo.

¿Para qué sirve la ley?

Para mostrar a todos los hombres y mujeres que son pecadores y están destituidos de la gloria de Dios. El pasaje muestra con claridad que todos los seres humanos excepto los justos están bajo la ley.

“Por medio de la ley es el conocimiento del pecado” (Rom 3:20)

Solo la ley y nada más que la ley muestra el pecado.

El justo al no estar bajo la ley, sino bajo la gracia, su pecado es quitado. El criterio de juicio que es por la ley ya no está sobre él.

“Porque no entró Cristo en el santuario hecho de mano, figura del verdadero, sino en el cielo mismo para presentarse ahora por nosotros ante Dios; y no para ofrecerse muchas veces, como entra el sumo sacerdote en el Lugar Santísimo cada año con sangre ajena. De otra manera le hubiera sido necesario padecer muchas veces desde el principio del mundo; pero ahora, en la consumación de los siglos, se presentó una vez para siempre por el sacrificio de sí mismo PARA QUITAR DE EN MEDIO EL PECADO. Y de la manera que está establecido para los hombres que mueran una sola vez, y después de esto el juicio, así también Cristo fue ofrecido una sola vez para llevar los pecados de muchos; y aparecerá por segunda vez, SIN RELACIÓN CON EL PECADO, para salvar a los que le esperan.” (Heb 9:24-28)

Como el pecado está relacionado exclusivamente con la ley de Moisés, y Cristo al redimirnos de la maldición de la ley, quitándola de en medio, ha quitado el pecado en nuestras vidas. El pecado no tiene poder sobre los justos. El justo vive bajo la gracia. Pero los no cristianos viven bajo la ley, la ley es para ellos.

¿POR QUE LOS QUE NO ESTÁN BAJO LA LEY, EL PECADO NO SE ENSEÑOREA DE ELLOS? (Rom 6:14)

¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera. (Rom 6:15)

Uno de los dos únicos estados posibles que pueden existir en una persona son, o “bajo la ley” o “bajo la gracia”. Todos los seres humanos tienen una de esas condiciones. Y solo en una de ellas, bajo la ley, el pecado es señor y criterio de juicio final.

En cambio, estar bajo la gracia, el pecado deja de ser criterio de juicio, no tiene poder, está muerto:

“…sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado. Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado.” (Rom 6:6-7)

Como hemos visto, el pecado está relacionado exclusivamente con la ley de Moisés, por tal razón, al no estar bajo la ley, nuestra relación con el pecado murió.

¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera. (Rom 6:15)

¿SEGÚN LA BIBLIA QUE ES EL PECADO? ¿CON QUÉ SE RELACIONA?

- Por medio de la ley es el conocimiento del pecado. (Ro 3.19-20)

- Pues la ley produce ira; pero donde no hay ley, tampoco hay transgresión. (Ro 4.15)

- Pues antes de la ley, había pecado en el mundo; pero donde no hay ley, no se inculpa de pecado. (Ro 5.13-14)

- Yo no conocí el pecado sino por la ley. (Ro 7.7-9)

- Sin la ley el pecado está muerto. (Ro 7.7-9)

- El poder del pecado es la ley. (1 Co 15.55-57)

- El pecado es infracción de la ley. (1Juan 3:4)

* “No debáis a nadie nada, sino el amaros unos a otros; porque el que ama al prójimo, HA CUMPLIDO LA LEY. Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, Y CUALQUIER OTRO MANDAMIENTO en esta sentencia SE RESUME: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El amor no hace mal al prójimo; así que EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY es el amor.” (Rom 13:8-10)
* “Porque vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. Porque TODA LA LEY en esta sola palabra SE CUMPLE: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” (Gal 5:13-14)
* “Hermanos, no murmuréis los unos de los otros. El que murmura del hermano y juzga a su hermano, MURMURA DE LA LEY Y JUZGA A LA LEY; pero si tú juzgas A LA LEY, no eres HACEDOR DE LA LEY, sino juez. Uno solo es el dador de la ley, que puede salvar y perder; pero tú, ¿quién eres para que juzgues a otro?” (Stgo 4:11-12)
* “Si en verdad CUMPLÍS la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, BIEN HACÉIS; pero si hacéis acepción de personas, cometéis pecado, y quedáis convictos POR LA LEY como transgresores.” (Stgo 2:8-9)
* “…antes que viniese la fe, ESTABAMOS confinados BAJO LA LEY, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que LA LEY HA SIDO NUESTRO AYO, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, YA NO ESTAMOS BAJO AYO,…” (Gal 3:23-25)
* “Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia. ¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera.” (Rom 6:14-15)

SANTIAGO, PABLO Y LAS OBRAS

**Pablo enseñó:**

¿Qué, pues, diremos que halló Abraham, nuestro padre según la carne? Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no para con Dios. Porque ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia. Pero al que obra, no se le cuenta el salario como gracia, sino como deuda; mas al que no obra, sino cree en aquel que justifica al impío, su fe le es contada por justicia. (Rom 4:1-5)

**Santiago enseñó:**

¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios. Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe.

**¿A cuales obras se refiere Santiago?**

Hermanos míos, ¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle? Y si un hermano o una hermana están desnudos, y tienen necesidad del mantenimiento de cada día, y alguno de vosotros les dice: Id en paz, calentaos y saciaos, pero no les dais las cosas que son necesarias para el cuerpo, ¿de qué aprovecha? Así también la fe, si no tiene obras, es muerta en sí misma. Pero alguno dirá: Tú tienes fe, y yo tengo obras. Muéstrame tu fe sin tus obras, y yo te mostraré mi fe por mis obras. (Stgo 2:14-18)

El apóstol Pablo enseñó lo mismo que Santiago:

…porque en Cristo Jesús ni la circuncisión vale algo, ni la incircuncisión, sino la fe que obra por el amor. (Gal 5:6)

Las expresiones “Fe viva” y “Fe que obra por el amor” son las mismas. Se refieren a un mismo asunto: “El amor al prójimo” (Rom 13:8-10; Gal 5:14; Stgo 2:8-9). Interesante que Pablo y Santiago fueron los únicos en escribir el mandamiento “Amar al prójimo como a sí mismo”. Así que Santiago creía en la justificación por la fe como lo enseñaba Pablo. Y Pablo creía en la justificación por las obras como lo enseñaba Santiago. Ambos fueron inspirados por el mismo Espíritu.

El apóstol Juan y el Señor Jesucristo enseñaron sobre el mismo tema, pero lo enfocaron como un “efecto” de la conversión: 1Juan 3:14; Juan 13:34-35; Mateo 25:31-46

**¿Quiénes estuvieron bajo la ley y quienes lo están ahora?**

“Pero antes que viniese la fe, estábamos confinados bajo la ley, encerrados para aquella fe que iba a ser revelada. De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no estamos bajo ayo, pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús; porque todos los que habéis sido bautizados en Cristo, de Cristo estáis revestidos. Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús. Y si vosotros sois de Cristo, ciertamente linaje de Abraham sois, y herederos según la promesa.” (Gl 3.23-29)

“Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.” (Ro 3.19-20)

“Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucitó de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. Porque mientras estábamos en la carne, las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte. Pero ahora estamos libres de la ley, por haber muerto para aquella en que estábamos sujetos, de modo que sirvamos bajo el régimen nuevo del Espíritu y no bajo el régimen viejo de la letra. (Ro 7:4-6)

“Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu. Porque la ley del Espíritu de vida en Cristo Jesús me ha librado de la ley del pecado y de la muerte. Porque lo que era imposible para la ley, por cuanto era débil por la carne, Dios, enviando a su Hijo en semejanza de carne de pecado y a causa del pecado, condenó al pecado en la carne; para que la justicia de la ley se cumpliese en nosotros, que no andamos conforme a la carne, sino conforme al Espíritu.” (Ro 8.1-5)

“Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición (porque está escrito: Maldito todo el que es colgado en un madero), para que en Cristo Jesús la bendición de Abraham alcanzase a los gentiles, a fin de que por la fe recibiésemos la promesa del Espíritu.” (Gl 3.13-14)

“Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley, para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.” (Gl 4.4-7)

“Así que, por eso es mediador de un nuevo pacto, para que interviniendo muerte para la remisión de las transgresiones que había bajo el primer pacto, los llamados reciban la promesa de la herencia eterna. Porque donde hay testamento, es necesario que intervenga muerte del testador.” (He 9.15-17)

¿Obedecemos los mandamientos de Dios porque le amamos y nos ayudan a crecer u obedecemos los mandamientos para mantener la salvación o no perderla?

ADORACIÓN

“¿Con qué me presentaré ante Jehová, y adoraré al Dios Altísimo? ¿Me presentaré ante él con holocaustos, con becerros de un año? ¿Se agradará Jehová de millares de carneros, o de diez mil arroyos de aceite? ¿Daré mi primogénito por mi rebelión, el fruto de mis entrañas por el pecado de mi alma? Oh hombre, él te ha declarado lo que es bueno, y qué pide Jehová de ti: solamente hacer justicia, y amar misericordia, y humillarte ante tu Dios.” Miqueas 6:6-8

“¿Quién subirá al monte de Jehová?  
¿Y quién estará en su lugar santo?

El limpio de manos y puro de corazón;  
El que no ha elevado su alma a cosas vanas,  
Ni jurado con engaño.

El recibirá bendición de Jehová,  
Y justicia del Dios de salvación.” (Sal 24:3-5)

SALMO 15

Jehová, ¿quién habitará en tu tabernáculo?  
    ¿Quién morará en tu monte santo?

El que anda en integridad y hace justicia,  
Y habla verdad en su corazón.

El que no calumnia con su lengua,  
Ni hace mal a su prójimo,  
Ni admite reproche alguno contra su vecino.

Aquel a cuyos ojos el vil es menospreciado,  
Pero honra a los que temen a Jehová.  
El que aun jurando en daño suyo, no por eso cambia;

Quien su dinero no dio a usura,  
Ni contra el inocente admitió cohecho.  
El que hace estas cosas, no resbalará jamás.

**“**El que camina en justicia y habla lo recto; el que aborrece la ganancia de violencias, el que sacude sus manos para no recibir cohecho, el que tapa sus oídos para no oír propuestas sanguinarias; el que cierra sus ojos para no ver cosa mala; éste habitará en las alturas; fortaleza de rocas será su lugar de refugio; se le dará su pan, y sus aguas serán seguras.” (Is 33:15-16; 1:1-20; Ez 18:4-20)